

ACUERDO DE VINCULACIÓN. En Guadalajara, Jalisco, el 1º de mayo de 1998 mil novecientos noventa y ocho.

El Doctor Víctor Manuel González Romero, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en unión del Secretario General, Lic. José Trinidad Padilla López, con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 35 fracciones I y X y 42 fracción I de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios, así como el numeral 95 fracciones V y XII del Estatuto General, con el objeto de lograr la vinculación intra-institucional y:

CONSIDERANDO

- I. Que los Centros Universitarios son dependencias desconcentradas de la Universidad de Guadalajara que cumplen en el ámbito de su competencia, las funciones de docencia, investigación, extensión y difusión, que le corresponden a esta Casa de Estudios.
- II. Que las empresas universitarias son entidades creadas por la Universidad de Guadalajara para la obtención de recursos complementarios que puedan ser aplicados en programas prioritarios y estratégicos para su desarrollo institucional.
- III. Que el Sistema Corporativo Proulex-Comlex tiene por objeto prestar servicios de educación continua en las áreas de idioma extranjero y en computación así como dedicarse a la adquisición y venta de equipo y de servicios técnicos especializados en computación.
- IV. Que el Sistema Corporativo Proulex-Comlex estableció una sede en las instalaciones del Centro Universitario del Sur desde el mes de mayo de 1997, con la finalidad de ofrecer a la comunidad en general y en particular a la de dicho Centro Universitario, los cursos que ya tiene establecidos.
- V. Que ambas dependencias han solicitado el establecimiento del presente instrumento con el fin de complementar las actividades que realizan de conformidad con la normatividad universitaria.

Por lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. El presente acuerdo establece las bases bajo las cuales el Sistema Corporativo Proulex-Comlex prestará los servicios que ofrece en las áreas de idioma extranjero con cursos de inglés y francés en las modalidades que actualmente oferta.

SEGUNDO. El Centro Universitario del Sur prestará los espacios físicos que se indican en el Anexo "A" al Sistema Corporativo Proulex-Comlex para la impartición de los cursos antes citados.

TERCERO. El Sistema Corporativo Proulex-Comlex destinará los espacios físicos descritos en el Anexo "B", únicamente para los fines considerados en este acuerdo. Les dará el mantenimiento suficiente para que estén en condiciones adecuadas para su uso. No podrá hacer remodelación o modificación a los mismos sin autorización por escrito del Centro Universitario.

CUARTO. Los trabajadores adscritos al Sistema Corporativo Proulex-Comlex continuarán en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de éste.

QUINTO. Son independientes los procesos administrativos y las responsabilidades de ambas dependencias, que están sujetos a los lineamientos establecidos por la Contraloría General, la Dirección de Finanzas, la Coordinación General Académica y la Coordinación General Administrativa de la Universidad de Guadalajara.

SEXTO. El Centro Universitario del Sur facilitará el ingreso a sus instalaciones en los periodos vacacionales y días no laborables de conformidad con el calendario oficial de la Universidad de Guadalajara, al personal y a los usuarios de los servicios del Sistema Corporativo Proulex-Comlex, cuando en razón de los cursos que imparte éste último sea necesario.

SÉPTIMO. El Sistema Corporativo Proulex-Comlex remitirá a la dependencia correspondiente las cantidades que se erogan por concepto de vigilancia y que se deriven de los cursos que el Sistema Corporativo Proulex-Comlex programe en periodos vacacionales y días no laborables de conformidad con el calendario oficial de la Universidad de Guadalajara.

OCTAVO. Corresponderá al Sistema Corporativo Proulex-Comlex la responsabilidad de resarcir el daño en caso de robo en las instalaciones del Centro Universitario del Sur siempre y cuando este ocurra en los periodos vacacionales o días no laborables en que el Sistema Corporativo Proulex-Comlex tenga acceso a las instalaciones del Centro Universitario.

AMJ


NOVENO. El Sistema Corporativo Proulex-Comlex se compromete durante la vigencia del presente acuerdo, a otorgar un descuento del 25 por ciento sobre el costo base, aplicable únicamente en los doce niveles de idiomas, en beneficio de estudiantes, personal académico y administrativo del Centro Universitario del Sur, mediando para ello solamente capacidad de cupo y apego al reglamento que para tal fin implemente el Sistema Corporativo Proulex-Comlex; lo anterior, independientemente de lo señalado en los contratos colectivos de los trabajadores académicos y administrativos.

DÉCIMO. Ambas partes además de lo estipulado en el presente acuerdo podrán impulsar en forma conjunta y de acuerdo a sus posibilidades e intereses, nuevos cursos en el área de idiomas al igual que servicios como traducción simultánea o escrita e impulsar una vinculación con el sector productivo en el área de las ciencias sociales y humanidades con la finalidad de implementar programas específicos.

UNDÉCIMO. Durante el primer año de vigencia del presente acuerdo, el Sistema Corporativo Proulex-Comlex se compromete a aportar al Centro Universitario del Sur un apoyo mensual por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), debiendo utilizar los mismos mecanismos que en la actualidad aplica para otras instancias de la Red Universitaria. Este acuerdo será revisado en el mes de enero de cada año con la finalidad de ajustar el monto del incremento a la aportación mensual y/o al contenido del propio acuerdo; cualquier modificación o ampliación del mismo debe ser establecida por la Rectoría General previo solicitud por parte del Sistema Corporativo Proulex-Comlex y del Centro Universitario del Sur.

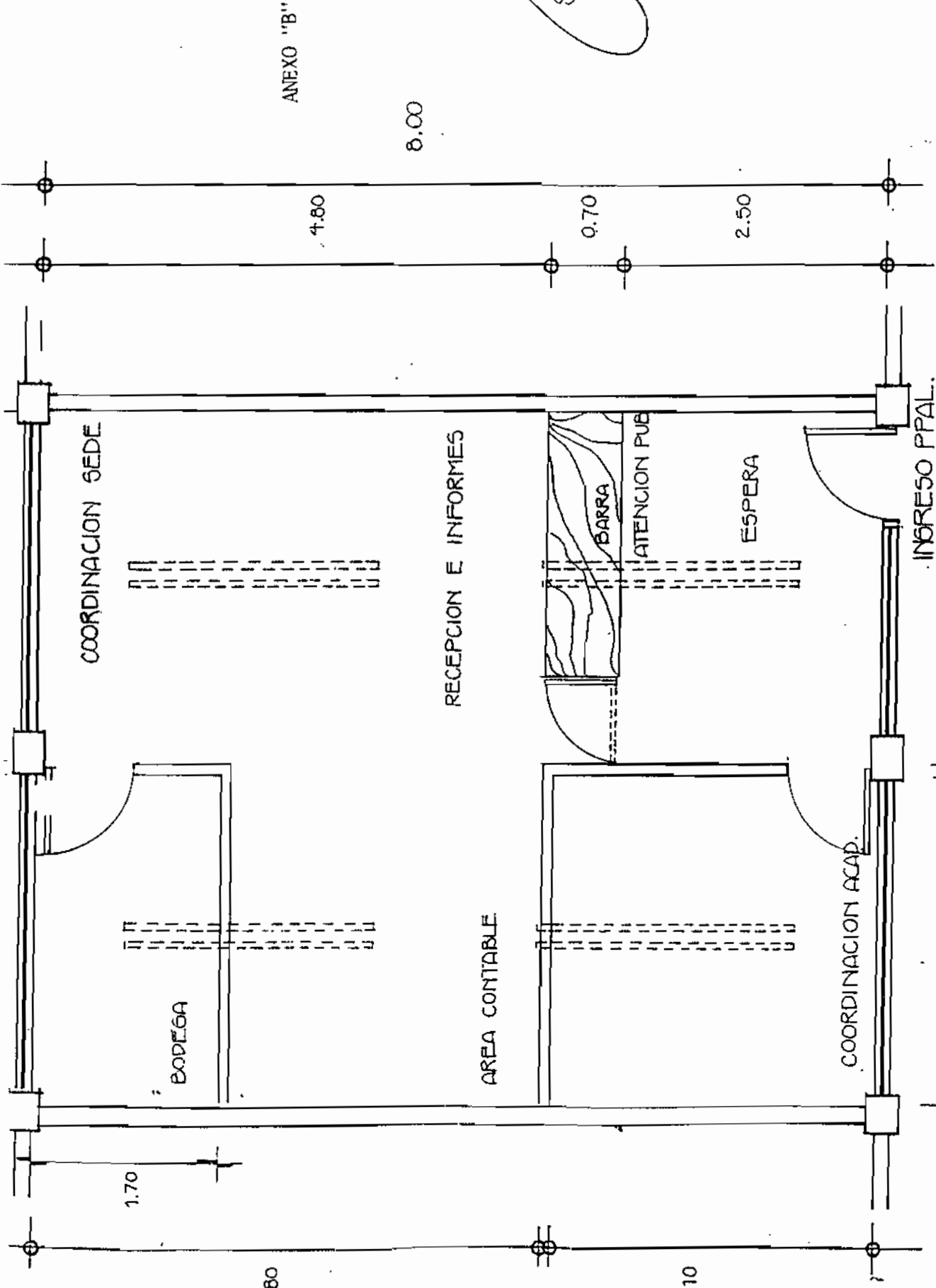
DUODÉCIMO. En los periodos vacacionales de la Universidad de Guadalajara de Semana Santa y Navidad, la aportación establecida en la cláusula anterior se reduce en un 50 por ciento, al no tener el Sistema Corporativo Proulex-Comlex acceso a las instalaciones universitarias.

DECIMOTERCERO. Notifíquese el presente acuerdo al Rector del Centro Universitario del Sur y al Director General del Sistema Corporativo Proulex-Comlex.


DR. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ ROMERO
RECTOR GENERAL


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

Modalidad Mes	INTENSIVO-TOEFL BUSINESS	SAB. y JUNIOR -A TOEFL-BU. .ESS	SAB. y JUNIOR -B TOEFL-BUSINESS	JUNIOR -A SEMI-INT. "A"	JUNIOR -B SEMI-INT. "B"	CURSO DE VERANO	EVENTOS
ENERO	Curso I Inicia:07 Termina: 03	Curso I Inicia:24 Termina: 14	Curso I Inicia:14 Termina: 25	Curso I Inicia:09 Termina: 27	Curso I Inicia:12	JUNIOR'S jul-20 ago-14	Work Shops ene-5 gral. ene-06 feb-04 mar-07 abr-20 may-20 jun-18
FEBRERO	Curso II Inicia:09 Termina: 06	Curso II Inicia:28	Curso II Inicia:02 Termina: 20	Curso III Inicia:01 Termina: 27	Curso II Inicia:07		4° Encuentro
MARZO	Curso III Inicia:09 Termina: 03	Curso III Inicia:06	Curso III Inicia:27 Termina: 25	Curso IV Inicia:31 Termina: 19	Curso III Inicia:01		Académico 17 y 18-Jul. ago-17
ABRIL	Curso IV Inicia:21 Termina: 19	Curso IV Inicia:08 Termina: 14	Curso IV Inicia:05 Termina: 22	Curso V Inicia:21 Termina: 19	Curso IV Inicia:10		sep-15
MAYO	Curso V Inicia:21 Termina: 17	Curso V Inicia:03 Termina: 13	Curso V Inicia:31 Termina: 19	Curso VI Inicia:09 Termina: 07	Curso V Inicia:10		oct-16
JUNIO	Curso VI Inicia:19 Termina: 16	Curso VI Inicia:03 Termina: 15	Curso VI Inicia:31 Termina: 19	Curso VI Inicia:09 Termina: 07	Curso VI Inicia:10		nov-16
JULIO	Curso VII Inicia:20 Termina: 14	Curso VII Inicia:08 Termina: 14	Curso VII Inicia:05 Termina: 22	Curso VII Inicia:09 Termina: 07	Curso VII Inicia:10		
AGOSTO	Curso VIII Inicia:18 Termina: 14	Curso VIII Inicia:08 Termina: 14	Curso VIII Inicia:05 Termina: 22	Curso VIII Inicia:09 Termina: 07	Curso VIII Inicia:10		
SEPTIEMBRE	Curso IX Inicia:17 Termina: 15	Curso IX Inicia:03 Termina: 13	Curso IX Inicia:31 Termina: 19	Curso IX Inicia:09 Termina: 07	Curso IX Inicia:10		
OCTUBRE	Curso X Inicia:19 Termina: 13	Curso X Inicia:03 Termina: 13	Curso X Inicia:31 Termina: 19	Curso X Inicia:09 Termina: 07	Curso X Inicia:10		
NOVIEMBRE	Curso XI Inicia:17 Termina: 15	Curso XI Inicia:03 Termina: 13	Curso XI Inicia:31 Termina: 19	Curso XI Inicia:09 Termina: 07	Curso XI Inicia:10		
DICIEMBRE	Curso XII Inicia:17 Termina: 15	Curso XII Inicia:03 Termina: 13	Curso XII Inicia:31 Termina: 19	Curso XII Inicia:09 Termina: 07	Curso XII Inicia:10		
SUMA CURSOS	11	5.4	5	5.5	4.12		Examen Proficient \$ 90.00
# horas	40	40	40	40	40		Constancia Simple \$ 25.00
Distribución	2 hrs. L. a V.	5 hrs. por Sabado	5 hrs. por Sabado	2 hrs. L.- Mi.- V.	2 hrs. May y Ju.		Constancia Especial \$ 50.00
Curso	Sede/Costo: Univers-Vallarta/Cor. \$480.00	Univers-Vallarta/Cor. \$480.00	Tec.-Soc.-Cucaea \$470.00	Medic.-Pto Vallarta \$450.00	Autlan---Zapotlan \$420.00		Fotocopia extra \$ 0.35
Inten./Semi.-Sabatino-Junior-Avanzado	40 hrs. \$ 590.00	En Empresa \$ 170.00 h/c.	En Empresa \$ 170.00 h/c.	En Empresa \$ 170.00 h/c.	En Empresa \$ 170.00 h/c.		Examen de Ubicación \$ 25.00
Business Eng.	3 niveles \$ 1,770.00	Traducciones: Sujetas a cotización	Traducciones: Sujetas a cotización	Traducciones: Sujetas a cotización	Traducciones: Sujetas a cotización		Cucba-Cucost p/conventos
Teacher T. p/niños-120 hrs \$ 3,150.00	Fechas de inicio	Fechas de inicio	Fechas de inicio	Fechas de inicio	Fechas de inicio		
Diplomado Teacher Training p/adultos -160 hrs. c/ CEDUCA							
ENTREGA DE DIPLOMAS							
Tecnológico	feb-20	feb-20	XI del 97 y I de 98	05 de Febrero	13 de Febrero	EVENTOS TRADICIONALES	Coordinación
Sociales-Medicina	may-08	may-08	II-III del 98	21 de Marzo	20 de Mayo	De la amistad	Tecnológico
Corporativo-Complex	jul-10	jul-10	IV-V del 98	01 y 20 de Mayo(acad.)	14 de Julio	Del profesor	General
Vallarta	sep-25	sep-25	VI-VII del 98	16 de Septiembre	11 de Septiembre	Francés	Corporativo
CUCEA	nov-27	nov-27	VIII-IX del 98	12 de Octubre	30 de Octubre	Mexicana	Universidad
Vacaciones: Primavera 06 al 18 de Abril, Invierno 21 de Dic. a Enero 3/99				20 de Noviembre	12 de Diciembre	Norteamericana	Vallarta
						De Navidad	General



ANEXO "B"

8.00

4.80

0.70

2.50

COORDINACION SEDE

BODEGA

1.70

AREA CONTABLE

RECEPCION E INFORMES

BARRA

ATENCION PUE

ESPERA

COORDINACION ACAD.

INGRESO PPAL.

3.25

3.00

6.40

80

.10

PROULEX CD. GUZMAN
 ARQUITECTONICA DE AREA
 ADMINISTRATIVA.
 PLANTA
 escala 1:50